

Aparece los Martes,
Viernes y DomingosEdición y Administración
Ca la Cebolla-Núm 5ADMINISTRADOR
JOSE M. MCFORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Sesenta días adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. LORET, director de la Sociedad Mútua de utilidad, núm 61 Rue Cambronne.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán los jueves y viernes a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Julio 10 de 1898

NOTAS DE ACTUALIDAD

I

Ya se oye por nuestra campaňa, el dicho popular «*lo han sonado para la Sección Social*» cuando se trata de tomar á un individuo para la butifarra, ó para el patronato.

Empleada la primer frase, por uno de nuestros antiguos cronistas, digno de admiración y de respeto y nunca *hombre viejo ni viejo hombre*, se propagó por todos lados, con la autoridad periodística que todos le conceden.

«Quién no conoce a Fénix, el notable escritor que sin exagerios ni redundancias todo lo resume y todo lo explica?»

Como él de la antigüedad, él, también antiguo, resurge de entre las cenizas cada vez más reforzado y más decidido.

Dios te conserve, la vida largos años, al buen ciudadano.

II

El Padre Morandi, parece haberse equivocado con el viaje ciclónico, con que explicó el largo temporal pasado. El ciclón, lo regresaba según él, si no que parece se estacionó entre nosotros. Si el Placo Astral, y el Conde de Das, no nos llevan la causa de este tiempo, tan mal arreglado, estamos mal.

III

Se nos presenta mal año.

La agricultura, está sufriendo un atraso bastante grave. Nuestros cosecheros, que trabajan con escasos elementos, tienen necesidad de tiempo para preparar sus tierras, y con especialidad las de trigo.

Pero, todo está, como barro,

y los hombres de trabajo, al llegar la luna actual, creyeron poder empezar sus tareas, pero las heladas vinieron a contrarrestar esos propósitos.

Las cerrazones y garas, en torpecen hoy, como antes la roturación de las tierras, y el tiempo pasa y ya se sabe que el tiempo es oro.

El maíz, depositado en la campaňa, se pierde aceleradamente, y de tal modo que escaseará para semilla.

Es natural, los depósitos están en el barrio de la humedad.

VAMOS MARCHANDO

Según hemos oido decir, ha quedado vacante la Escuela Rural de Sta. Lucia, que regentaba la Sta. Gomez, y en breve lo quedará también la de Cerro Peláez, por ausentarse el señor Gomez Bermudez que se halla al frente de ella.

Es decir, a mediados del curso escolar, dos establecimientos de enseñanza dislocados completamente pues aunque esos Maestros serán reemplazados, ya sabemos todos los trastornos que a la instrucción, causa el cambio de personal.

Pero no importa, nuestras autoridades escuchan, indiferentes a estos sucesos, los miran tranquilamente, permitiendo que funcionarios que dirijan esos centros de instrucción, fueran destituidos de sus cargos, de una manera insólita y sin hacer empeño alguno en que los conservaran. No señor, a *rey muerto, rey puesto*, y... afuera.

Funcionarios radicados, establecidos en el Departamento, con largos años de servicio, y con competencia igual a la de los demás, fueron despedidos, como se despidió al perro que ha perdido los dientes por su vejez.

El uno,.... que está enfermo.... no sirve para nada, afuera. El otro, que es antipático por estas... aquellas causas, afuera. Sustituir, sin compasión, sin agradecimiento á los años de labor y por fin, buscando el retroceso de la instrucción pública.

¡No tienen título! son unos donnes despreciables.

Y... que título tienen los que por Ley, los que por nece-

sidad lógica debieran haberlo adquirido y muy elevado?

En el Departamento, la vida del funcionario escolar en campaña es una irrisión. No encuentra ni carne que comer. Los en el radicados, se mantienen con algún *filtraje* adquirida entre el vecindario. Pero siquiera se sustenten.

Vayan, vayan vieniendo Maestros Diplomados, que este es el país del *Vellacino de oro*!

X.

OPINIONES DE AFUERA

LA PRENSA ARGENTINA

De *La Prensa*—Leyendo la abundante crónica de hoy sobre los sucesos de Montevideo, se verá como la situación política de ese estado amigo, no era tan fácil como lo dice a suponer, el solo hecho del motín militar y su falta de repercusión en el país.

Como ayer lo insinuábamos, era imposible que aquella tentativa no reconociera vinculaciones mas extensas en el seno de los partidos militares allí; y si algún sentido hubieran de tener las declaraciones del general Estévan, sería el de una vasta ramificación del movimiento, abortado ó fracasado por las defeciones inaltables en estos casos.

El recurso del destierro, expresa por si mismo una situación política grave y económica.

Por todos los detalles que «*La Prensa*» ha dado ayer y los que da hoy, se llega al convencimiento de que la prolongación de la dictadura en la República Oriental ha causado hondas perturbaciones políticas hasta minar el ejército, y estos habrán de ser muchos mayores si el gobierno provisorio no demuestra, con un comicio amplio y seguro, el patriótico móvil de su golpe de Estado, única razón que suele justificar en la historia los hechos excepcionales que lo constituyen, esto es, la salvación del pueblo, como ley suprema.»

(De «*Tribuna*»)

Ultimamente una revolución popular conmovió á la vecina República. El presidente legal murió á manos de un fanático, pocos momentos después de haber rechazado las proposiciones de paz. El gobernante que lo sustituyó, mejor inspirado, hizo la paz y se convirtió, por el hecho, en ídolo popular.

Así, aquel pueblo, catalogado injustamente de ingobernable, se apasiona hasta el delirio, en un instante, de los que le hacen el bien.

Desde ese momento, el señor Cuestas fue popularmente aclamado como el futuro presidente de la República y pareció en ese momento que, cuando se opondría á la reelección de tan justas y natales aspiraciones.

Pero se creó un círculo militar y político, fuertemente apoyado en la asamblea legislativa, elegida por ex-presidente en mérito de una teoría que se confesaba públicamente. Ese círculo aceptó la paz, pero no aceptó el candidato de la paz, y por el contrario, se le opuso encarnadamente.

En tal conflicto, el señor Cuestas, usando del poder, ó mas bien, abusando, empezó por desterrar á los leaders de la asamblea, y acabó por disolverla, rajo ejemplo, entre los aplausos de la gran mayoría popular. Esa era su excusa, si no su justificación, y se prueba por el hecho de haber constituido el señor Cuestas una asamblea ó gran consejo de estado, en que están representadas todas las agrupaciones políticas del país, exceptuando, por de contado, el círculo que le era personalmente adverso.

Quizá fué la organización de esa asamblea lo que ha enervado la acción del gobernante, induciéndolo en la creencia errónea de que podía apazar, sin riesgo ni responsabilidad, la época de la organización constitucional del país, teniendo por delante un alto cuerpo representativo encargado de absolverlo y justificarlo.

Error, d-piorable error! Permitámonos recordar, una vez más, lo que declaramos á raíz del golpe de Estado: «El país está interesado en acelerar la reorganización de los poderes constitucionales, y en volver á la normalidad, á fin de reposar sobre bases estables y definitivas. Todo régimen provisional es un mal: acortar ese régimen; reducirlo á su menor expresión, es reducir ó anular el mal.

De *La Nación*—Es algo tan singular el hecho de que un gobierno amonistie sin mas trámite á los jefes de un motín y al día siguiente comience á deportar á sus opositores, que no nos detendremos á analizar el fenómeno, bastando anunciarle para que quede juzgado.

El presidente Cuestas y los hombres que le acompañan á gobernar ó mejor dicho á mantenerse en el gobierno, han perdido la cabeza.

La deportación de ciudadanos que son una amenaza para la paz pública es un recurso legítimo en ciertos momentos extremos; pero establecerlo como sistema y expulsar al extranjero á cuanto militar

ó ciudadano que sea abiertamente desafecto al gobierno, mas que un acto tiránico es un desatino sin justificación posible.

Reciban nuestra bienvenida los deportados uruguayos.

Hemos hablado (dice *El Diario*) con el general Ricardo Estévan, jefe del movimiento militar; y en presencia de los generales Arribó y Carámbula (comparticipes en la revolución) nos hizo las siguientes declaraciones, que explican en una forma terminante las causas del fracaso:

Estaban comprometidos con nosotros—dijo—todos los jefes, excepto hecha del coronel Pópolo, pues el propio mayor Bouquet, jefe del Plantel de Artillería, se obligó á permanecer neutral.

El 3.º de Cazadores—continuó—que era la fuerza aliada que tenía en el centro de la ciudad, debió tomar el Cabildo, la Casa de Gobierno y las guardias de los cañones, Capitanía del Puerto, etc., anulando así la acción del 1.º de Cazadores que era el batallón que estaba de servicio. Rindiendo las fuerzas á nuestro mando al 4 de Cazadores no quedaba otra resistencia que vencer mas que la que opusieran las fuerzas de policía y que la considerábamos de fácil dominio, porque suponíamos que seían engañadas áon los guardias nacionales.

—El coronel Ricardo Flores manienué en reserva su juicio respecto á la faz política y militar del movimiento y explica su prisión en esa forma:

—Yo no fui al Plantel de Artillería á pronunciar arengas como se ha dicho. Iba en razón de operaciones combinadas, que mas tarde explicarán otros.

—Tampoco es cierto que el mayor Bouquet me amenazara con el revolver. Las únicas palabras cambiadas en presencia del jefe político Dominguez, fueron estas: «Mayor y compaño Bouquet: ya sabé á lo que vengo!»

—Qué compañero! Y no soy compañero!—replicó el mayor alejándose de mí. Yo creí que quería ocultarle al señor Dominguez su situación, y esperé sin hacer mención de sacar armas.

—Intervino el señor Dominguez diciéndome tranquilamente:

—No me comprometa, coronel! Está usted detenido...

—Me hizo escoltar con cuatro hombres. Eso fué todo.

CAMPO NEUTRAL

Los actos magnánimos de los gobernantes; tienen la virtud de conquistar las simpatías populares y el aplauso de todos amigos beneméritos.

Si el Sr. Presidente Provisional, hubiese encarcelado y castigado duramente a los ciudadanos y militares promotores del movimiento armado, la opinión pública, vería en esto, venganzas y rencores, que si bien autorizados por la Ley, pesarían siempre en la balanza que equilibra el bien y mal que puede producir un hombre de Estado.

El Sr. Cuestas, habrá tenido en cuenta al amnistiar a los sublevados, muchas circunstancias, pero la mayor, la principal ha sido, sin duda, la de ser colorado.

Y es de antiguo una práctica basada en el credo político del Partido, el perdonar al vencido, al tender la mano, al que deponer sus armas.

Escríbimos estas líneas, en momentos, en que hallándonos en campaña, nos llega el rumor confuso de lo acaecido en la Capital.

La noticia, dada por no se sabe quien, ni en donde, ni como, pues así sucede en estos casos, cruza como una ráfaga valles y cuchillas, estremeciendo de horror a los habitantes del campo, y si ellos piensan en la depravación de sus intereses, amenguados ya en la última guerra civil, nosotros, menos positivistas, pensamos en la desgracia que rodea a la gran familia colorada.

¡Porqué, hasta cuando, señores, vamos a estar dando al mundo estos espectáculos? ¡hasta cuando seguiremos desconociendo, nuestros intereses, desconociendo así los de la Patria.

En los momentos actuales, se está llevando a cabo una evolución en materia electoral, que honra al Partido Colorado.

Esa evolución dará representación a todos los partidos, como es justo y legal, pero la mayor parte, corresponderá al Colorado.

¡Porqué, pues, no trabajar unidos, para que esa representación sea la más importante posible?

Hay que comprender señores, que el candidato que hoy prestigia el Partido Colorado, se nos ha mostrado en todas sus faces. Evado al poder por la Constitución del Estado y debido a un suceso que suele a veces cambiar el destino de los pueblos, se mostró energico, cuando lo creyó conveniente, moderado y prudente en sus decisiones, cuando estas así lo requerían, honrado, siempre y colorado en los límites que su alto cargo le señala.

Y ahora, señores, ahora que un acto punible, le permitió ejercer su poder legítimo, hecha mano de las prerrogativas de que goza, para perdonar.

Es él, colorados, el ciudadano conceptuado para representar en el poder a nuestro partido y toda acción en su contra, representa un crimen.

Venga la unión del glorioso partido, venga el esfuerzo de todos para terminar dignamente la misión que le está encomendada.

Barriga Negra, Julio 8 de 1898.
L. P.

SECCION NOTICIAS

El miércoles próximo se efectuará el enlace de nuestro amigo Juan

F. Insua con la estimada señorita Teresa Ginesa.

SUBSCRIPCION PATRIÓTICA ESPAÑOLA Departamento de Minas

SOLIS

Lista a cargo de D. Pedro R. Castro	\$ 10.00
Pedro R. Alvarez	5.00
Pedro Martínez	3.00
Manuel Pumar	2.00
Antonio Arrechea	1.00
Simón Dominguez	1.00
Suma	\$ 22.00

Suma \$ 22.00

El Consejo de Estado no trató en la sesión del 8 la renuncia del doctor Blanco.

Se dió cuenta por la mesa del dictámen de la Comisión, mandándose repartir.

La Comisión aconseja la aceptación de la renuncia.

El Gobierno presenta tres mensajes: uno pidiendo el desaforo del general Estevan; otro solicitando venia para dar ascenso a varios jefes y oficiales, y el último dando cuenta detallada de los últimos sucesos.

Mañana a las 9 a. m., se efectuará una solemne misa, por el alma del malogrado joven Ramón Z. Orique, que ha un año fallecido en los memorables campos de Aateguá, después de tres días de grandes sufrimientos.

Transcribimos a continuación la noticia más interesante que contiene los últimos telegramas de Europa, sobre la guerra entre España y Estados Unidos.

Roma 9.—En los círculos oficiales de esta capital corre con gran fusilamiento el rumor de que las negociaciones ya han sido abiertas entre las cancellerías europeas para establecer la paz entre España y Norteamérica.

Según estos rumores, el gobierno de Washington sería favorable a dichas negociaciones; el gabinete de Madrid, al contrario, muestra ser completamente opuesto a este género de ideas y quiere continuar la guerra a todo costo.

ANA GOMEZ
profesora de piano, tiene el placer de saludar a la distinguida sociedad de Minas, y a la vez, pone en su conocimiento que desde esta fecha, deja establecida una clase de piano y bordado para señoritas.

Calle 18 de Julio 241.

ENRIQUE D. DORIA
PROCURADOR

Acepta Poderes para la dirección y tramitación de asuntos judiciales en todas las instancias.

Escritorio: calle 18 de Julio, 120.

Clases diurnas y nocturnas

Participo al público que con fecha 10 de junio abri en la calle Cebolat, 100 clases elementales, de Gramática, Lectura, Aritmética, Escritura, Geografía, etc.

Para jóvenes clase de Teneduría de Libros, por partida sencilla y doble, cálculos mercantiles e ideas generales de comercio. JOSÉ TEJERIA AMILIVIA

EDICTO DE POLICIA

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS.

Ilustrando mi oficio la Contaduría Gral. del Estado, el sistema de Guías y Tornagüias existente, la adopción del nuevo sistema importa consiguientemente la prescripción absoluta de las Guías y Tornagüias actualmente destinadas al expediente.

Las nuevas Guías y Tornagüias serán

puestas en circulación DESDE EL 15 DE JULIO PRÓXIMO; así pues, se previene para conocimiento general, que desde la fecha indicada se reputa SIN VALOR NI EFECTO ALGUNO, toda Guía o Tornagüia que no contenga IMPRESO o la DETERMINACIÓN DEL EJERCICIO A QUE CORRESPONDEN Y EL NUEVO EJERCICIO DE CONTROL DE LA CONTADURÍA GRAL. DE LA NACION (suministro debajo de la palabra INTERVENCIÓN impreso entre el original y el talón de cada ejemplar).

El nuevo sistema que se pondrá en circulación corresponde al ejercicio económico 1898-99 que empieza en Julio próximo y termina en Junio del año próximo.

Minas, Junio 28 de 1898.
CELEDONIO ISLAS.
Encargado de la Jefatura.

HORMIGUICIDA URUGUAYO

ÚNICO

PRIVILEGIADO

en el

URUGUAY

FRESCORAL

para una

especial

para fure

r a los te

chos de hierro gravitación, los preserva

del caldeamiento del sol, y aplicada por

dentro evita las goteras en invierno.

—SARNIFUGO «EL ARGENTINO»—

el mejor y más efectivo de todos los conocidos según testimonio único dado por la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA.

I. CAREAJ, sucesor de A. GURBA Y C. S. Montevideo.—19 Río Negro—21

CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS

REVENDORES

ANUNCIO

Participamos al comercio y al público en general, que con fecha 2 de Junio del corriente año ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de hotel y billar giraba bajo la razón social de GONZALEZ Y PLACÉ, quedando con el activo y pasivo de la misma el Sr. D. Nicolás González.

Minas, Junio 3 de 1898.
Nicolás González.

Salvador Placé.

COMISION E. ADMINISTRATIVA

A V I S O

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber:

Que D. Daniel Ferreira ha solicitado permiso para desvariar un camino Departamental que cruza su campo en la 8.ª sección Judicial en una extensión aproximadamente de 400 metros.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación:

Minas, Mayo 24 de 1898.
S. Aguirre

Juan M. Ros
Presidente.

Secretario.

“LA ORIENTAL

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

—DE—

FIGINI È IRISARRI

(Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell y Planas)

Casa especial en cortinuras, cartuchos y cajas de fantasía como para regalos.

Orn. artístico de Vinos y Licores.

Flor, conservas y fiambres en general

—P R E C I O S M Ó D I C O S —

144—Calle Trenta y Tres— 144

M I N A S

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BASILIA GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 27 de Abril de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BASILIA GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 2 de Julio de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

UZGABO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA FRANCISCA VALDÉS, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Junio de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. COSME D. CARNALES, citándose a la vez a los que, como herederos y acreedores, se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado.

Minas, 27 de Mayo de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

